

Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

**Estados Financieros por los períodos terminados el
31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018**



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

15 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos de Compañía de Financiamiento Tuya S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del periodo de seis meses terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Compañía y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



A los señores Accionistas de
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

15 de febrero de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Financiamiento Tuya S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores Accionistas de
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

15 de febrero de 2019

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 15 de febrero de 2019.

Los estados financieros de la Compañía por el semestre terminado el 30 de junio de 2018 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 22 de agosto de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gloria Stela Granados Amaya". The signature is somewhat stylized and scribbled.

Gloria Stela Granados Amaya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90375-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.



Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

15 de febrero de 2019

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Compañía de Financiamiento Tuya S. A. y en atención a los establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía

La administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.



A los señores Accionistas de Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

15 de febrero de 2019

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el semestre terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el periodo cubierto y validación de su implementación.



A los señores Accionistas de Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

15 de febrero de 2019

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, provisiones, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoria Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el semestre de las cuales 70% han sido implementadas y el 30% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.



A los señores Accionistas de Compañía de Financiamiento Tuya S. A.

15 de febrero de 2019

3. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo –SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Compañía de Financiamiento Tuya S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gloria Stela Granados Amaya".

Gloria Stela Granados Amaya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 90375-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.**

Medellín, 15 de febrero de 2019

Los suscritos representante legal y contador de Compañía de Financiamiento Tuya S.A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

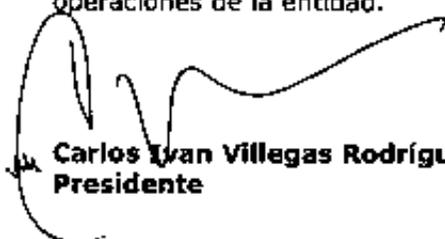
Los hechos económicos ocurridos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018.

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera de Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y 2170 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.


Carlos Ivan Villegas Rodríguez
Presidente


Juan David Ortiz Gonzalez
Contador TP 122990-T

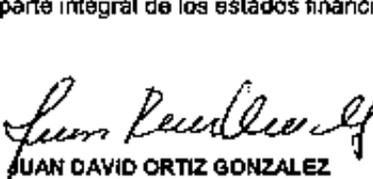
COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A.
ESTADO DE SITUACIóN FINANCIERA
 Expresados en millones de pesos colombianos

	Nota	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
ACTIVO			
Efectivo		227,399	164,942
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	227,399	164,942
Activos financieros de inversión	6	69,005	65,491
Cartera de créditos		2,700,874	2,590,031
Provisión por deterioro de cartera de créditos		(455,382)	(484,798)
Cartera de créditos, neta	7	2,245,492	2,105,233
Propiedad y equipo, neto	8	10,256	9,626
Impuesto corriente y diferido	9	96,784	56,549
Otros activos	10	60,692	89,284
Total activo		2,709,608	2,491,125
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Depósitos	11	2,027,746	1,877,856
Sobregiros bancarios contables		279	398
Títulos de deuda emitidos	12	102,802	100,762
Impuestos	9	-	19,560
Beneficios a empleados	13	36,510	28,493
Otros pasivos	14,15	232,744	161,866
Total pasivo		2,400,081	2,188,935
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	16	158,271	151,773
Prima en colocación de acciones		97,581	91,141
Reservas	17	45,817	44,380
Utilidades retenidas		2,515	2,515
Utilidades del ejercicio		7,337	14,375
Otro resultado integral acumulado		(1,994)	(1,994)
Total patrimonio de los accionistas		309,527	302,190
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		2,709,608	2,491,125

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



CARLOS IVAN VILLEGAS RODRIGUEZ
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)



JUAN DAVID ORTIZ GONZALEZ
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 122990-T
 (Ver certificación adjunta)



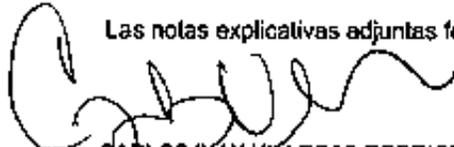
GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 80395-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018

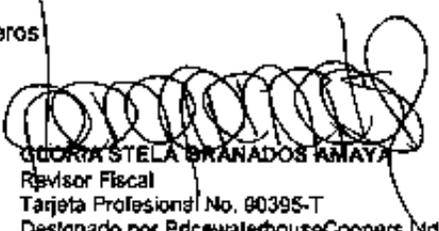
Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la información de utilidad básica por acción

	Nota	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Intereses por cartera de crédito			
Consumo		297,880	294,941
Hipotecario		3	6
Total intereses de cartera a costo amortizado		297,883	294,947
Fondos interbancarios vendidos		1	.
Activos financieros de inversión	18	3,021	3,308
Total Ingreso por intereses y valoración		300,905	298,255
Egreso por intereses de pasivos a costo amortizado	18	(85,575)	(72,810)
Ingreso neto por intereses y valoración		215,330	225,445
Provisión por deterioro de cartera de crédito, neta	7	(179,111)	(220,106)
Deterioro de otros activos		(107)	(39)
Total provisiones y deterioro, netos		(179,218)	(220,145)
Ingresos neto por intereses		36,112	5,300
Ingreso por comisiones y otros servicios	18	229,384	219,967
Egresos por comisiones y otros servicios	18	(16,335)	(13,541)
Total Ingreso por comisiones y otros servicios, neto		213,049	206,426
Otros ingresos operacionales	18	2,328	762
Total ingresos		251,489	212,488
Egresos operacionales			
Salarios y beneficios para empleados		(71,503)	(65,918)
Gastos generales	19	(179,030)	(121,899)
Impuestos y contribuciones	19	(20,123)	(15,725)
Amortización y depreciación propios	19	(4,003)	(3,760)
Total egresos operacionales		(274,659)	(207,102)
(Pérdida) utilidad operacional		(23,170)	5,386
Otros ingresos	19	46,647	35,732
Utilidad antes de impuestos		23,477	41,118
Impuesto de renta	9	(16,140)	(26,743)
Utilidad neta		7,337	14,375
Utilidad básica por acción	20	0,47	1,09
Otro resultado integral			
Partidas que serán reclasificadas al resultado del periodo		-	-
Partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo		-	-
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-
Resultado integral total del periodo		7,337	14,375

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


CARLOS IVAN VILLEGAS RODRIGUEZ
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

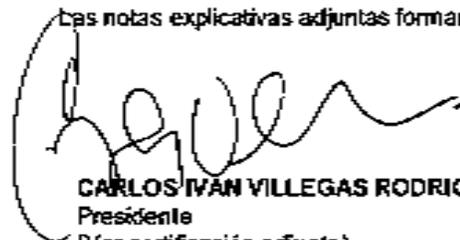

JUAN DAVID ORTIZ GONZALEZ
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 122990-T
 (Ver certificación adjunta)


GLORIA STELA BRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 80395-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018
 Expresados en millones de pesos

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Legal y otras	Otros resultados integrales	Utilidades retenidas	Anticipos de capital	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	99,981	45,747	41,359	(1,994)	2,515	60,000	30,207	277,815
Constitución de reserva legal	-	-	3,021	-	-	-	(3,021)	-
Prima en colocación de acciones	-	30,684	-	-	-	(30,684)	-	-
Pago de dividendos en acciones	12,476	14,710	-	-	-	-	(27,186)	-
Capitalizaciones semestre I-2018	39,316	-	-	-	-	(39,316)	-	-
Anticipos de capital	-	-	-	-	-	10,000	-	10,000
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	14,375	14,375
Saldo al 30 de junio de 2018	151,773	91,141	44,380	(1,994)	2,515	-	14,375	302,190
Constitución de reserva legal	-	-	1,437	-	-	-	(1,437)	-
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos en acciones	6,498	6,440	-	-	-	-	(12,938)	-
Capitalizaciones semestre II-2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	7,337	7,337
Saldo al 31 de diciembre de 2018	158,271	97,581	45,817	(1,994)	2,515	-	7,337	309,527

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



CARLOS IVAN VILLEGAS RODRIGUEZ
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)



JUAN DAVID ORTIZ GONZALES
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 122990-T
 (Ver certificación adjunta)

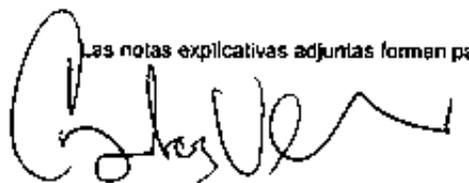


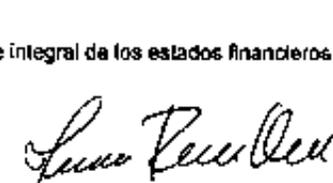
GLORIA STELA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 90395-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018
 Expresados en millones de pesos colombianos

	Diciembre 2018	Junio 2018
Flujos de efectivo provistos por las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 7,337	\$ 14,375
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión de cartera de créditos	225,426	433,871
Gasto neto de provisión otras cuentas por cobrar	107	39
Depreciaciones	1,505	1,514
Amortizaciones	2,498	2,246
Valoración de inversiones	(643)	(776)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(46,314)	(213,765)
Total ajustes	\$182,579	\$223,129
	189,916	237,504
Cambios netos de activos y pasivos:		
Aumento de la cartera de créditos	(319,371)	(260,060)
Aumento en cuentas por cobrar y otros	(19,052)	(31,746)
Aumento (disminución) en depósitos y exigibilidades	149,890	(5,670)
Disminución en impuestos	(21,534)	(17,811)
Realización neta del impuesto diferido	4,824	7,183
Aumento (disminución) de beneficios a empleados	8,017	(603)
Aumento en pasivos estimados y provisiones	38	251
Aumento (disminución) de otros pasivos	72,814	(4,652)
(Disminución) aumento en sobregiros bancarios	(119)	395
	(124,493)	(312,713)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	\$ 65,423	(\$ 75,209)
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión:		
Compras de inversiones	(33,811)	(32,805)
Ventas de inversiones	30,940	32,349
Aumento en propiedades y equipos	(2,135)	(1,917)
Retiro de activos fijos	-	14
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(5,006)	(2,359)
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de financiación:		
Pago de dividendos en efectivo	-	-
Anticipos para incremento del capital	-	10,000
Aumento (disminución) de bonos subordinados	2,040	(8,112)
Efectivo neto provisto por en actividades de financiación	\$ 2,040	\$ 1,888
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	62,457	(75,680)
Efectivo al comienzo del periodo	164,942	240,622
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	227,399	164,942

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros


CARLOS IVAN VILLEGAS RODRIGUEZ
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


JUAN DAVID ORTIZ GONZALEZ
 Contador
 Tarjeta Profesional, No. 122990-T
 (Ver certificación adjunta)


GLORIA STELLA GRANADOS AMAYA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 90395-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018
 Cifras expresadas en millones de pesos, excepto la información de capital social en la nota 16

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Compañía de Financiamiento TUYA S. A., en adelante la Compañía, es una entidad privada, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante Escritura Pública No. 7418 del 30 de noviembre de 1971 de la Notaría 1 de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Medellín. La duración prevista en los estatutos es hasta el 30 de noviembre de 2070.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución 3.140 del 24 de septiembre de 1993, otorgó permiso permanente de funcionamiento.

La actividad principal de la Compañía es la captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito, para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La Compañía posee 2.693 y 2.737 empleados, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente, y opera a través de los Centros de Atención de Tarjeta Éxito, Centros de Atención de Tarjeta de Crédito Alkosio, Centros de Atención de Tarjeta Carulla, su oficina y 2 corresponsales bancarios.

La composición accionaria de la Compañía al corte del 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Accionistas	NIT	Total acciones	Porcentaje participación
Bancolombia S.A.	890.903.938-8	2.215.619.392	14,00%
Banca de Inversión Bancolombia S.A.	800.235.426-5	5.694.298.586	35,98%
BIBA Inmobiliaria S.A.S.	830.006.973-1	3.635.295	0,02%
Almacenes Éxito S.A.	890.900.608-9	7.912.031.150	49,99%
Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.	900.389.508-4	1.522.123	0,01%
Total		15.827.106.546	100,00%

En virtud de la transacción realizada entre Grupo Éxito y Grupo Bancolombia el 31 de octubre de 2016, TUYA S.A. se encuentra en una situación de control conjunta por parte de Almacenes Éxito S.A. y Bancolombia S.A.

Detallamos a continuación las reformas estatutarias efectuadas por la Compañía desde el año 2008:

Mediante Escritura Pública No. 0130 del 30 de enero de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de contemplar dos presidencias en La Compañía, uno de ellos encargado de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito y otro encargado de la administración integral de todo lo relacionado con la línea de negocio de financiamiento y demás operaciones de la sociedad diferentes de la Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 0467 del 27 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$80,000,000,000).

Mediante Escritura Pública No.1760 del 26 de septiembre de 2008, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales con el fin de aclarar en debida forma la representación legal de la sociedad en cabeza de dos funcionarios denominados Presidentes, esto es Presidente General y Presidente Alianza Tarjeta Éxito, cada uno de ellos con una clara delimitación de funciones en razón del negocio a su cargo.

Mediante la Escritura Pública No. 1755 del 18 de septiembre de 2009, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, con el fin de adecuar la denominación de la sociedad a las exigencias establecidas por el artículo 25 de la ley 1328 de 2009, fue reformado el artículo uno (1) de los estatutos sociales en el sentido de que la sociedad se denomine COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SUFINANCIAMIENTO S. A., en lugar de COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SUFINANCIAMIENTO S. A., la cual podrá girar bajo las siglas SUFINANCIAMIENTO S. A. o SUFINANCIAMIENTO o SUFI.

Mediante Escritura Pública No. 490 del 16 de marzo de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de modificar la denominación social de la Compañía, la cual pasa de denominarse COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SUFINANCIAMIENTO S. A. a denominarse COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S. A., modificándose igualmente las siglas, en el sentido que podrá girar bajo las siglas TUYA S. A., TUYA, TU-YA S. A., o TÚ-YA.

Mediante Escritura Pública No. 679 del 13 de abril de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, en el sentido de retornar a una única Presidencia, eliminando de esta manera, la figura de dos Presidentes, que se encontraba vigente en los estatutos, teniendo en cuenta la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos que la Compañía realizó a su matriz Bancolombia S. A. con el objetivo de concentrarse en la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

Mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S. A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, denominada Cobranzas Bancolombia S. A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín. Por su parte, TUYA, sin disolverse, continúa con su objeto social, propio de las Compañías de Financiamiento y vigilada por la mencionada Superintendencia.

En 2010 se llevaron a cabo las siguientes operaciones de organización de la Compañía:

Con el fin de consolidar y optimizar el modelo corporativo del Grupo Bancolombia, fortaleciendo con condiciones más óptimas, en razón del fondeo, la competitividad del negocio de financiación de vehículos, y buscando que la Compañía se concentre en el desarrollo de la línea de negocio Alianza Éxito, el 19 de marzo de 2010 con previa autorización de la Superintendencia Financiera, se celebró la operación de cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de la Compañía de Financiamiento Sufinanciamiento S. A. (hoy TUYA S. A.) a su matriz Bancolombia S. A. Los activos, pasivos y contratos objeto de cesión correspondieron a aquellos diferentes de los originados en desarrollo de la línea de negocio Alianza Tarjeta Éxito.

En virtud de esta operación se cedieron a favor de Bancolombia, activos y contratos por valor de \$1,208,347 millones y Bancolombia asumió pasivos de la Compañía de Financiamiento por valor de \$1,192,806 millones. La diferencia, que ascendió a \$15,541 millones, fue cancelada por Bancolombia S. A. en efectivo. Esta transacción se realizó con base en los valores en libros de los activos y pasivos cedidos, por lo cual dichos valores podrían diferir de sus valores de mercado. En este proceso de cesión Bancolombia S. A. quedó como titular de la marca SUFI, la cual identifica el negocio de financiación de vehículos del Banco.

De otra parte y teniendo en cuenta que una vez realizada la cesión de más del 25% de los activos, pasivos y contratos de TUYA (antes Sufinanciamiento S. A.), el 19 de marzo de 2010, a su matriz, Bancolombia S. A., TUYA quedó con una relación de solvencia muy superior a la requerida para el tamaño de la misma, y previa obtención de la correspondiente autorización por parte de la Superintendencia según Resolución No.2153 del 8 de noviembre de 2010, mediante Escritura Pública No. 2121 del 17 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se protocolizó una escisión de TUYA S. A., tomando de la cuenta de prima en colocación de acciones la suma de NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$95,000,000,000), es decir, tomando una parte de su patrimonio para la creación de una sociedad comercial anónima de servicios técnicos y administrativos, es decir, no vigilada por la Superintendencia Financiera, denominada Cobranzas Bancolombia S. A. (Sociedad Beneficiaria), con domicilio principal en la ciudad de Medellín, que tiene por objeto exclusivo prestar todos los actos y operaciones que las leyes y reglamentaciones autorizan a las sociedades de servicios técnicos y administrativos.

Mediante Escritura Pública No.444 del 25 de marzo de 2011, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformaron parcialmente los estatutos sociales en el sentido de actualizar algunos aspectos de los mismos, tales como, la formalización de la enajenación de acciones, la denominación del Defensor del Consumidor Financiero, entre otros.

Durante el año 2012 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

Mediante Escritura Pública No. 335 del 8 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría 14 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de aumentar el capital autorizado a la suma de CIENTO MIL MILLONES DE PESOS (\$100,000,000,000) y actualizar algunos aspectos relacionados con la apertura y funcionamiento de Sucursales y Agencias, mecanismos de solución de conflictos, funciones de la Asamblea General, reglas sobre elecciones y votaciones que corresponda hacer a la Asamblea General, funcionamiento y funciones de la Junta Directiva, reemplazo del Presidente, funciones del Presidente, nombramiento y posesión del Revisor Fiscal.

Mediante Escritura Pública No. 918 del 17 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando los artículos 62, 63 y 67, en lo relativo a las funciones de la Junta Directiva y el reemplazo del Presidente.

Mediante Escritura Pública No.2310 del 5 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, modificando el artículo 67, en lo atinente al reemplazo del Presidente.

Mediante Escritura Pública No. 943 del 21 de abril de 2015, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Mediante Escritura Pública No. 404 del 25 de febrero de 2016, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin que los mismos estuvieran alineados a los cambios regulatorios derivados de la encuesta Código País y a las necesidades y realidad de la Compañía.

Mediante Escritura Pública No. 861 del 29 de marzo de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de realizar un aumento de capital autorizado a la suma de DOSCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.000).

Mediante Escritura Pública No. 2565 del 15 de agosto de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de establecer como función privativa de la Junta Directiva la designación del Suplente del Presidente de la sociedad en sus faltas temporales o accidentales del conjunto de los representantes legales de la Compañía, esto último en atención al requerimiento No.2016035621-007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante Escritura Pública No. 4492 del 28 de diciembre de 2017, de la Notaría 7 de Medellín, se reformó parcialmente los estatutos sociales de la Compañía, con el fin de que la sociedad tenga reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas a más tardar el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, y que el ejercicio social se ajuste y se corten las cuentas de la Compañía semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.

Durante el año 2018 no se llevaron a cabo reformas estatutarias.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y 2170 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de Otro Resultado Integral (ORI) en patrimonio.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones, excepto la utilidad básica por acción la cual se expresa en pesos colombianos.

B. Presentación de estados financieros

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de otros resultados integrales presenta los importes de partidas de otro resultado integral clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

C. Uso de estimaciones y juicios

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas de nuestros estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación se detallan las principales estimaciones contables que la Compañía utiliza en la preparación de sus estados financieros:

1. Impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran a causa de las diferencias temporales deducibles o compensaciones, siempre y cuando sea probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales en períodos posteriores contra las que pueda cargar dichas diferencias temporales deducibles (necesaria para revertir las diferencias temporales y compensaciones) y futuras reversiones de diferencias temporales imponibles.

La aplicación de normatividad fiscal es sujeto de diversas interpretaciones por parte de los contribuyentes y las autoridades tributarias colombianas.

El activo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que las determinaciones tributarias que incluyen estimados de utilidad y futuros ingresos imponibles que se darán en períodos futuros pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas. Para más información relacionada con la naturaleza de los activos por impuesto diferido reconocidos por la Compañía y su valor en libros, ver Nota 9.

2. Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de la Compañía. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia. La Compañía esté obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la entidad tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las reservas para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. Para más información relacionada con procedimientos legales y contingencias, ver Nota 15.

3. Beneficios a empleados

La medición de las obligaciones por beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Como beneficio a corto plazo, la Compañía tiene establecida una remuneración por cumplimiento de metas denominado SVA que se proyecta con base en la planta de empleados activa que aplica para este beneficio, y que corresponde al período actual. A dicha planta se le calcula un cumplimiento proyectado referente a los objetivos establecidos en la planeación estratégica.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. Para mayor información, ver Nota 13.

4. Deterioro del riesgo de crédito

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del balance como pérdida inherente en la cartera de créditos. La determinación de la provisión para pérdidas de cartera, requiere un criterio acorde de la administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de cartera deteriorada, la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor razonable de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La Compañía evalúa si un activo o grupo de activos financieros está deteriorado y se reconocerá pérdida por deterioro, si y solo si, hay una evidencia objetiva de que existe deterioro a causa de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados de los activos financieros o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. La pérdida por deterioro mínima se determina utilizando el cálculo de los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Sin embargo, debido al mercado objetivo de la Compañía, La Junta Directiva ha decidido utilizar la información histórica del negocio para estimar su deterioro de manera más exacta y por medio de los modelos de provisiones COLGAAP y NIIF, y aplicando parámetros propios, determinar su provisión adicional, tal que cubra razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque: (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período mientras los supuestos sobre las tasas de incumplimiento futuras y valoración de potenciales pérdidas relacionadas con deterioro de cartera y anticipos están basados en la experiencia actual de desempeño, y (ii) cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas de la Compañía (reflejadas en las provisiones) y las actuales pérdidas, requerirán a la entidad hacer provisiones que, si son significativamente diferentes, podrían tener un impacto material en la condición financiera futura y en los resultados de las operaciones. Los supuestos sobre pérdidas estimadas están basados en el desempeño pasado, en el comportamiento de los clientes, en la calidad crediticia del suscrito negocio y en las condiciones económicas generales, las cuales no necesariamente son indicador de pérdidas futuras. Para mayor información, ver sección Riesgo de crédito.

5. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera de la Compañía, títulos de deuda y de patrimonio, clasificados al valor razonable con cambios en resultados y títulos de patrimonio designados irrevocablemente al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la entidad clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios realizados al cierre del ejercicio, distintos de los indicados en estos estados financieros.

6. Estimación de la vida útil de propiedades y equipo:

La Compañía realizará la distribución del importe depreciable de una propiedad y equipo a lo largo de su vida útil por método de línea recta, teniendo en cuenta los periodos expuestos en el numeral 7 de la sección de "Políticas contables significativas":

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

Con base en lo anterior, la Compañía ha definido las vidas útiles estimadas de propiedades y equipo, considerando el uso, la utilización y el desgaste en el tiempo de los mismos. Las vidas útiles estimadas con las que deberán ser registrados son las siguientes:

Grupo	Clase	Activo	Días	Meses	Años
4	Equipo de tecnología	Computadores fijos (CPU y Monitor)	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Televisores	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	iPad	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Video bean	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Aíril digiturno Inteligente	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Portátiles	1080	36	3
4	Equipo de tecnología	Servidores	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	Switches	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	AccesPoint	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	Gateway (Telecomunicaciones)	1800	60	5

Grupo	Clase	Activo	Días	Meses	Años
4	Equipo de tecnología	RedBox (Telecomunicaciones)	1800	60	5
4	Equipo de tecnología	Impresoras	1800	60	5
5	Vehículos	Vehículos	1080	36	3
31	Maquinaria y equipo	Planta eléctrica	3600	120	10
31	Maquinaria y equipo	Aire acondicionado	3600	120	10
31	Maquinaria y equipo	Destructor de papel	3600	120	10
32	Muebles y enseres	Sillas sala de juntas	3600	120	10
32	Muebles y enseres	Mesa sala de juntas	3600	120	10
32	Muebles y enseres	Fabricadora de hielo	3600	120	10

D. Pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada:

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Compañía se describe a continuación.

NIIF 16. Arrendamientos:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha efectuado una evaluación de los impactos en sus estados financieros, identificando que el impacto más significativo es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. El impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma podría generar el reconocimiento en activo y en pasivo por un valor aproximado de \$9.000 millones.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros:

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los Ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

E. Políticas contables significativas

A continuación se detalla las políticas contables significativas que aplica la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

1. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el peso colombiano.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos del banco central, préstamos interbancarios, acuerdos de reventa y otros préstamos con garantía similares que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días, tal como lo muestra la Nota 6.

3. Títulos de deuda

3.1 Clasificación y medición

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

3.1.1. Negociables

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presenta entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.2. Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.1.3. Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las Inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

a. En títulos de deuda

En el caso de los títulos de deuda la variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

b. En títulos participativos

Las variaciones en el valor razonable que experimenten estos instrumentos se cargarán al otro resultado integral (ganancias no realizadas). Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

3.1.4. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Compañía determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Compañía y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para desempeñar esta función.

Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los títulos de deuda clasificados como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración y reconocer la pérdida por deterioro en el rubro de otro resultado integral, de acuerdo con la evaluación de:

- a. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

5. Otros Instrumentos financieros

5.1. Clasificación y medición

Para las inversiones en compañías que no poseen valor de mercado entregado por un proveedor de precios, su valor razonable será reconocido por las variaciones subsecuentes en el patrimonio del emisor de acuerdo al porcentaje de participación.

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Compañía no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de vender en el corto plazo y/o reflejar los efectos del cambio en el valor de mercado en el resultado del ejercicio.

Su valoración está determinada por los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera.

- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Compañía no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de mantener estratégicamente en el largo plazo. El valor razonable de estas inversiones será determinado por los proveedores de precio autorizados por la Superintendencia Financiera.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, la Compañía deberá afectar el valor de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La Compañía puede elegir irrevocablemente al momento inicial, llevar los cambios en el valor de mercado a la cuenta otro resultado integral en el patrimonio.

5.2. Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar a clientes

Registra los créditos vigentes de la Compañía. Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público, en la modalidad de certificado de depósito a término, y de otras fuentes de financiamiento internas y externas.

El capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permiten a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La gestión de riesgo de crédito se realiza con base a la normatividad vigente, la cual exige un proceso continuo de monitoreo a la cartera, asignar una calificación de riesgo a los clientes y según esta provisionar el saldo. La Compañía aplica provisiones por encima de lo exigido por la norma ya que se encuentra expuesta a un mayor riesgo que el sector.

a. Categorías de crédito

Tuya otorga créditos de consumo, los cuales:

Independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

b. Periodicidad de la evaluación

TUYA S. A. evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores, comportamiento crediticio con otras entidades, información financiera, entre otros.

c. Calificación y provisiones

TUYA S. A., califica y provisiona la cartera de crédito teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular 100 de 1995.

La constitución de provisiones con cargo al estado de resultados del período, se realiza de forma individual para cada crédito de la siguiente manera:

El cálculo de la provisión individual se realiza utilizando los modelos de referencia según lo definido por la Superintendencia en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el modelo interno construido con los rodamientos históricos de los últimos 3 años.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. Las provisiones adicionales a la norma se registran en este concepto.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Esta metodología también se aplica a los créditos de empleados otorgados por TUYA S. A. en virtud de la relación laboral existente.

Para el cálculo de las provisiones individuales, la Circular Externa 100 de la Superintendencia, definió dos metodologías: la de cálculo de fase acumulativa y la metodología de cálculo de fase desacumulativa. Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan en la mencionada norma.

En lo corrido de la vigencia de la presente norma de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores mencionados, la Compañía ha aplicado la metodología de cálculo de fase acumulativa.

Para la cartera de consumo la calificación y provisión se define teniendo en cuenta los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia, se determina así:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] X [Pérdida dado el incumplimiento].

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, de la Circular Externa 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera). La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia, las cuales son actualizadas anualmente en el mes de mayo con entrada en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta superintendencia determine.

- Exposición del activo al momento del incumplimiento

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Básica Contable y Financiera. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía realiza provisiones adicionales a las mínimas requeridas considerando factores de riesgo específicos. Al 31 de diciembre de 2017 se han registrado provisiones adicionales de capital por valor de \$164,102 millones.

El MRCO se calcula con la información agregada del sistema financiero, por lo cual este utiliza parámetros que reflejan el nivel de riesgo promedio del mismo. Debido a esto, y teniendo en cuenta que el mercado objetivo de la Compañía implica una mayor exposición al riesgo crediticio, la Compañía calcula sus provisiones requeridas utilizando parámetros propios, que reflejan el verdadero riesgo y deterioro de la cartera. Para estos cálculos se toman 5 años de historia buscando evaluar la economía en sus diferentes ciclos, pero a la vez garantizando que la información utilizada es relevante al contexto actual. Bajo esta metodología la Compañía ha determinado que se requieren al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018, provisiones adicionales de capital por valor de \$127,823 millones y \$153,700 millones, respectivamente. Las cuales se registraron en sus estados financieros de manera que se cubra el riesgo de crédito de manera adecuada.

Calificación de la cartera de consumo:

Los criterios utilizados por el MRCO para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y la calificación está determinada por un puntaje ("Z") calculado a partir de las siguientes variables:

- Altura de mora al momento del proceso de calificación.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en TUYA S. A.
- Tipo de garantía.
- Prepagos realizados (tarjeta de crédito).

Teniendo en cuenta el puntaje ("Z") calculado se asigna la calificación a partir de la siguiente tabla:

Puntaje hasta			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF - automóviles	CF - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A				MATRIZ B			
Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros	Calificación	Tarjeta de Crédito	CF Automóviles	CF Otros
AA	1,58%	1,02%	3,54%	AA	3,36%	2,81%	5,33%
A	5,35%	2,88%	7,19%	A	7,13%	4,66%	8,97%
BB	9,53%	12,34%	15,86%	BB	18,57%	21,38%	24,91%
B	14,17%	24,27%	31,18%	B	23,21%	33,32%	40,22%
CC	17,06%	43,32%	41,01%	CC	30,89%	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del Incumplimiento	NuevPDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a Inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Homologación de calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC y MRCO se aplican las siguientes tablas:

Cartera de consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento

Cuando la Compañía califica en B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor.

Castigos

La Compañía castiga todos los créditos clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Tarjetas y otros productos:

- Que el crédito tenga calificación de riesgo mayor o igual a D.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.
- Créditos con más de 135 días de mora.

Vehículos:

- Presentar calificación D o superior.
- Presentar mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- Cuenten con la correspondiente gestión de cobro.

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva. El castigo de activos no libera a los administradores de la responsabilidad que les corresponde por las decisiones adoptadas en relación con los mismos y en modo alguno releva a TUYA S. A. de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes.

6. Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado de resultados si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos al valor razonable se reconocen en el estado de resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía no ha designado pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros compuestos que contienen tanto componente pasivo como de patrimonio son reconocidos por separado. Por tanto, para la medición inicial, el componente pasivo corresponde al valor razonable de un pasivo similar que no tenga asociado un componente de patrimonio (determinado como los flujos de caja futuro descontados a la tasa de mercado en la fecha de emisión). La diferencia entre el valor razonable del componente pasivo y el valor razonable del instrumento financiero compuesto considerado en su conjunto, es el residual designado al componente de patrimonio.

7. Propiedades y equipo y depreciación

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada.

El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Maquinaria y equipo	3 a 40 años
Vehículos	3 a 6 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio. Cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Compañía, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables.

Las pérdidas por reducciones en el valor recuperable son reconocidas por el monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) y es reconocido en el estado de resultados como "Deterioro".

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado de resultados, en el rubro "Otros ingresos operacionales" u "otros egresos".

8. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los costos de los activos intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de reconocimiento, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados, en el momento en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del periodo, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 10 años.

Las ganancias o pérdidas que surgen cuando se da de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados.

9. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

10. Beneficios a empleados

10.1 Beneficios de corto plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable (SVA) y auxilios educativos; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

10.2 Otro beneficio a los empleados a largo plazo

La Compañía otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo de que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera, corresponden principalmente a:

- Provisiones por compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras.
- Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Compañía.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. La Compañía revela; principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

12. Ingresos ordinarios (NIIF 15)

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

12.1. Ingresos y gastos por intereses

Para los Instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el estado de resultados como intereses y valoración de inversiones.

12.2. Comisiones y similares

Tuya cobra comisiones percibidas de los servicios que presta a sus clientes. Los ingresos por comisiones se pueden dividir en las siguientes dos categorías:

- **Ingresos por comisiones obtenidos de los servicios que se prestan durante un cierto período de tiempo**

Son las comisiones devengadas por la prestación de servicios durante un período de tiempo. Estos pagos incluyen los ingresos por comisiones, cuotas de manejo por tarjeta de crédito, comisión comercios asociados y comisiones con aseguradoras por la colocación de seguros.

- **Ingresos por prestación de servicios de transacción**

Comisiones o componentes de los honorarios que están vinculados a una determinada actuación; se reconocen después de cumplir con los criterios correspondientes.

13. Impuestos

La Compañía reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente colombiana.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que las entidades generen en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido debe registrarse de naturaleza débito y crédito de acuerdo al resultado de las operaciones y para efecto de revelación en el estado de situación financiera se revela neto.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados en el rubro Impuesto de Renta.

Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro Impuesto de Renta en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro otros gastos generales y administrativos.

Compañía de Financiamiento Tuya S.A. evalúa y ajusta los valores registrados por las contingencias que surjan, siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la compañía deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas registradas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor que se espera pagar.

Las revisiones de las declaraciones de renta deben ser documentadas, así como las posiciones tributarias inciertas que sean tomadas en ellas.

Algunas cifras correspondientes al 30 de junio de 2018 fueron reexpresadas para efectos comparativos con la información al 31 de diciembre de 2018, sin que ello afectase la razonabilidad de la información reportada en el cierre del primer semestre de 2018.

14. Utilidad por acción

Las ganancias por acción básicas y privilegiadas se calculan dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

15. Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor importe pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

Para el segundo semestre de 2018 en materia de riesgo de crédito en TUYA se lograron los objetivos planteados respecto a los saldos en mora mayor a 30 días y en calificaciones superiores a B, manteniendo la cobertura definida por la Compañía.

En Riesgo Transaccional continuamos trabajando en el diseño e implementación de estrategias que nos permitan mitigar la exposición al riesgo de fraude y optimizar la experiencia del consumidor Financiero.

Durante el 2018 finalizamos la implementación del servicio de validación biométrica con la Registraduría Nacional del Estado Civil RNEC, la cual nos permite validar en línea la identidad del potencial cliente, esta implementación nos ha permitido lograr una reducción en los niveles de fraude en vinculación en un 69%, frente a las cifras del año anterior.

En cuento a la generación de medidas para la prevención de fraude transaccional, durante el año se realizaron las siguientes acciones:

- Creación de un centro de monitoreo transaccional propio, en el cual se analizan en línea todas las transacciones de los clientes, para alertar y confirmar aquellas que presentan un comportamiento inusual. A diciembre de 2018, el centro de Monitoreo Interno, duplico las cifras de prevención obtenidas frente al cierre de 2017, y además mejoró el indicador de detección de fraudes, el cual pasó del 35% al 70%.

- Se adquirieron nuevas herramientas de seguridad ofrecidas por la marca con el fin de apoyar la gestión preventiva de fraudes; así mismo se contrataron servicios de acompañamiento por parte de expertos para asesoría en temas de creación y mantenimiento de reglas, contracargos y proceso de autorización.
- Se aprobó la Implementación Falcon, la cual es una herramienta soportada en modelos de analítica avanzada y será la nueva herramienta para monitoreo transaccional, que nos permitirá intervenir el proceso de autorización para generar alertas en tiempo real.
- Participación en el ambiente 3D Secure, protocolo de seguridad para las tarjetas MasterCard, con la cual se busca una autenticación adicional al momento de realizar compras virtuales, dicha autenticación se realiza a través de un segundo factor de autenticación OTP que hace más seguras las compras en ambiente no presente.

El objetivo durante el ejercicio fue consolidar la gestión de riesgos en TUYA, atendiendo las necesidades del mercado y enfocando nuestros esfuerzos en mantener una adecuada relación riesgo - rentabilidad y un sano equilibrio entre el riesgo y la experiencia del cliente.

Los modelos, políticas y metodologías, fueron actualizados con el fin de reforzar los existentes para los distintos riesgos, buscando alcanzar la estandarización de prácticas y reflejar de manera más exacta la realidad del negocio y así continuar con la misión de anticiparse a posibles situaciones adversas.

La Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, quien es el ente encargado de acompañarla en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos, velando siempre por el cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos.

El equipo de Riesgos está calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos, además contamos con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información necesaria para la gestión y monitoreo de los riesgos.

Algunos de los principales logros en la gestión de riesgos durante el segundo semestre de 2018 fueron los siguientes:

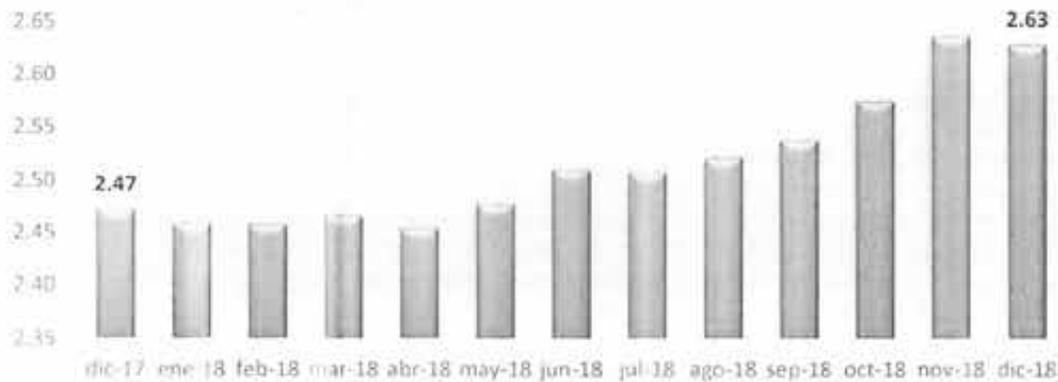
- Continuamos con los buenos resultados en el Indicador de cartera, debido a que sigue disminuyendo el porcentaje de mora 30 sin empleados (resaltar también con empleados que es la misma de las cifras de arriba), pasando del 8.99% en el mes de junio 2018 al 7.88% al cierre del mes de diciembre 2018.
- Se construyeron los modelos de asignación de capital, de cobranzas marca privada 61-90 y de cobranza Tarjetas MasterCard al día y 1-60.
- El esquema de pruebas de resistencia en el cual se busca medir el impacto de diferentes variables macroeconómicas en los resultados de la Compañía, bajo dos escenarios (base y adverso).

RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito se entiende como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos que instrumentan las operaciones activas de crédito. Las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo crediticio de sus contratos de crédito y la capacidad de pago del respectivo deudor. Esto aplica tanto en el momento de otorgar créditos, como a lo largo de la vida de los mismos y cuando se produzcan reestructuraciones de los respectivos contratos.

A continuación, presentamos la evolución mensual del saldo bruto de cartera:

Evolución del Saldo Diciembre 2017 - Diciembre 2018



El saldo de cartera presentó un comportamiento creciente al largo del año, cerrando el mes de diciembre en \$2.63 billones, lo que representa un incremento del 6.27% frente a diciembre 2017.

Evolución ICV y Cobertura Diciembre 2017 - Diciembre 2018



El indicador de cartera vencida mayor a 30 días tuvo una tendencia decreciente durante el año (diciembre 2017 – diciembre 2018). Al cierre del mes de diciembre el indicador de cartera vencida se ubicó en 7.86% (incluyendo créditos a empleados). La cobertura tuvo un comportamiento estable durante diciembre 2017 y diciembre 2018, cerrando el segundo semestre de 2018 en 110.00%.

El segundo semestre de 2018 finalizó con un ICV del 7.86% (incluyendo créditos a empleados). El mayor logro en la gestión de riesgo de crédito fue disminuir dicho indicador. Esta disminución obedece a las mejoras implementadas a lo largo de los años 2017 y 2018 en originación, mantenimiento y cobranzas, así como a la mejora del sistema de reportería, la toma oportuna de decisiones, entre otras. Periódicamente se realiza seguimiento a la administración al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) según los lineamientos de la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, se realizó la revisión trimestral de la capacidad discriminante de los modelos de aprobación de créditos, los cuales continúan con un desempeño satisfactorio.

RIESGO DE MERCADO

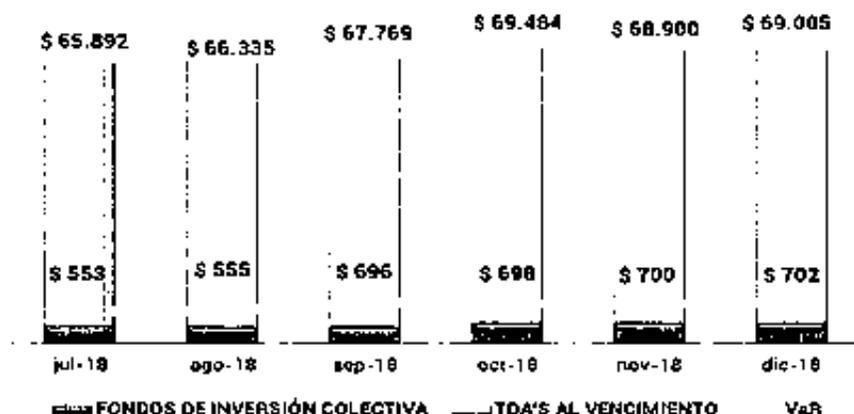
La gestión y administración del riesgo de mercado en TUYA continuó su enfoque con base en los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera y la Junta Directiva a través del Manual SARM.

La Vicepresidencia de Riesgos a través de la Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez, es el área dentro de la Compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado inherente al portafolio de inversión de la Compañía y a las actividades de la Tesorería. Durante el segundo semestre del 2018 la directriz institucional en materia de exposición al riesgo de mercado, continuó enfocada en reflejar el riesgo de las inversiones negociables o excedentes de liquidez, ya que no está dentro de las orientaciones del negocio realizar operaciones de Tesorería. El portafolio se constituyó con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación en materia de inversiones obligatorias y administrar la liquidez mediante fondos de inversión colectiva.

Se reportó diariamente a la Superintendencia Financiera el valor en riesgo calculado para el portafolio, el cual durante el segundo semestre de 2018 presentó un valor en riesgo promedio mensual de \$651 millones, que es un valor mínimo con respecto a la participación del portafolio dentro de los activos de la Compañía, pues el saldo del portafolio a diciembre 31 de 2018 corresponde solo al 2.52% del total de los activos registrados a esa fecha.

Al cierre de diciembre de 2018 el portafolio estaba valorado en \$69.005 millones, lo que significa un aumento del 5% con respecto al 30 de junio del 2018, explicado principalmente por un aumento del 27% en el saldo de los fondos de inversión colectiva y un aumento de 4% en la posición propia mantenida en las inversiones en TDA. Al cierre de diciembre de 2018 se generó un aumento en la exposición al riesgo de mercado del 28%. Se cerró el segundo semestre de 2018 con un VaR de \$702 millones.

A continuación, se observa la evolución del portafolio de inversiones con corte mensual durante el segundo semestre de 2018 y el riesgo de mercado asociado al portafolio:



Para TUYA el riesgo de mercado no tiene un efecto relevante en la relación de solvencia de la Compañía teniendo en cuenta que este se calcula solo sobre el libro de tesorería. La relación de solvencia a 31 de diciembre de 2018 fue de 10.70% y se ve mínimamente afectada por el VaR ya que el riesgo de mercado de las posiciones propias es mínimo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La Jefatura de Riesgo Operacional, Mercado y Liquidez es el área dentro de la Compañía directamente responsable por la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez que puede resultar de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de TUYA.

La exposición al riesgo de liquidez se mide a través del modelo estándar propuesto por la Superintendencia Financiera, el cual incluye el cálculo del IRL monto (Indicador de Riesgo de Liquidez en monto) y el IRL razón (Indicador de Riesgo de Liquidez en porcentaje), bajo diferentes bandas de tiempo. Además del modelo interno y diversas metodologías que permiten gestionar los activos y Pasivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

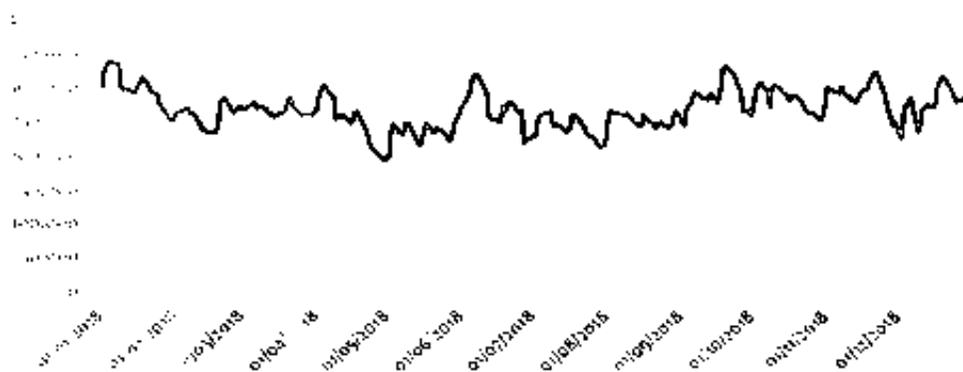
Durante el segundo semestre del año 2018 se trabajó activamente en el perfeccionamiento de los diferentes modelos de proyección de ingresos y egresos que en el corto y en el mediano plazo generan cambios a los activos líquidos de la Compañía, velando siempre por estar lo más ajustados posible a las realidades del negocio y sus necesidades.

Continuamente se realiza seguimiento a los activos líquidos y al cumplimiento del nivel mínimo establecido en las políticas de administración de riesgos. Estos activos están compuestos por activos de alta calidad como lo son las inversiones admisibles por el Banco de la República para la constitución de operaciones de expansión monetaria y el disponible, y por activos líquidos de no calidad, como lo son los fondos de inversión colectiva.

De acuerdo con la regulación existente, los activos líquidos de alta calidad deben representar por lo menos el 70% del total de activos líquidos. Al cierre de 31 de diciembre de 2018 el cubrimiento de los activos de alta calidad sobre el total de activos líquidos fue del 98,37%.

Durante el año 2018 el promedio diario de activos líquidos fue \$268.298 millones, el saldo de cartera creció 6,1% y el saldo de captaciones aumentó 8,3%.

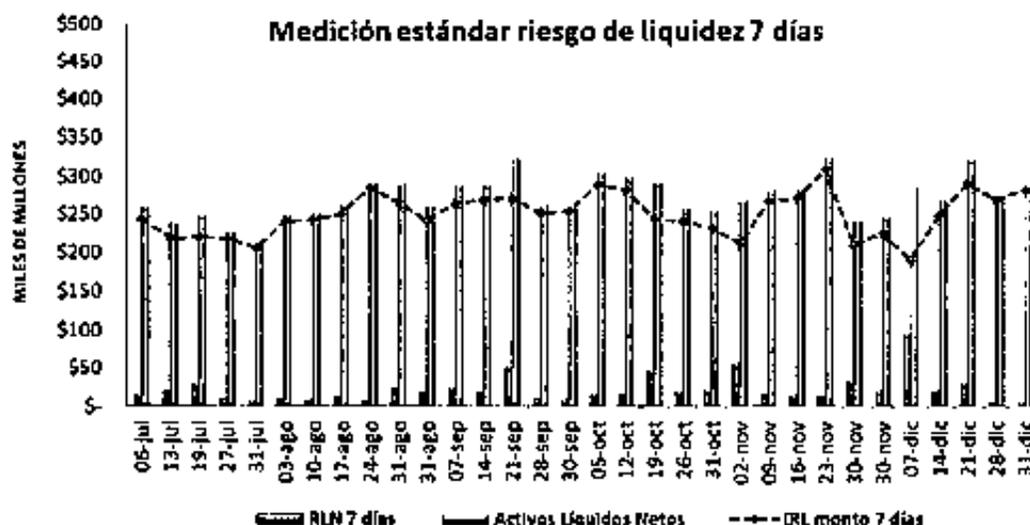
Evolución Activos líquidos 2018



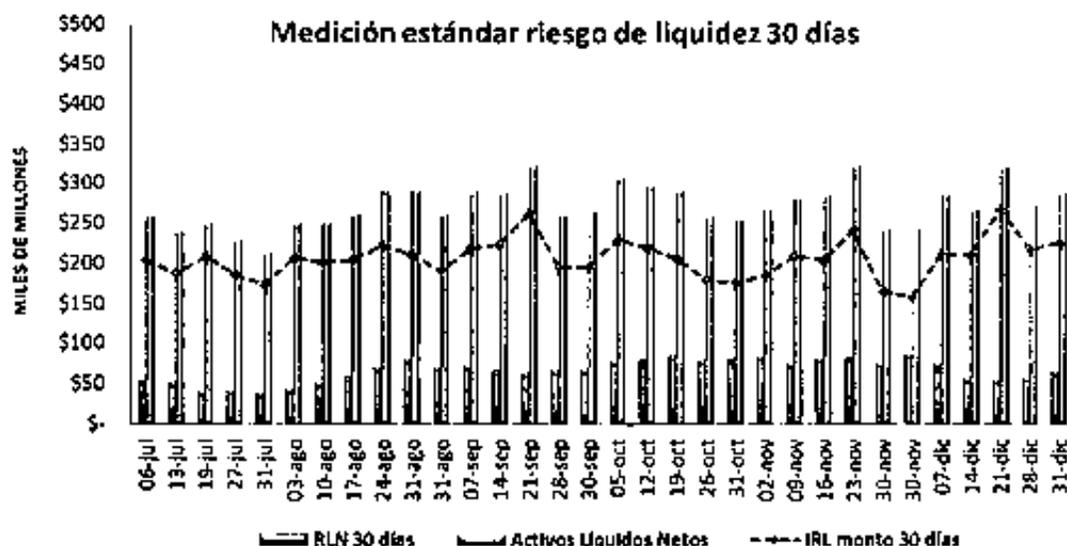
La composición por plazos y tasas fue monitoreada periódicamente con el propósito de tener una estructura de activos y pasivos adecuada. La captación se realizó en su mayor proporción a través de Valores Bancolombia.

La gestión de activos y pasivos y en general los temas referentes a la administración del riesgo de liquidez se presentan periódicamente en el Comité de Riesgos - GAP, en el cual se definen estrategias y lineamientos a seguir en materia de liquidez, con el fin de darle un manejo eficiente a los recursos de la Compañía. Adicionalmente estas decisiones se dan a conocer y son aprobadas o ratificadas por la Junta Directiva.

El Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el período comprendido entre julio y diciembre de 2018 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$272.887 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 22.493 millones, arrojando un IRL monto a 7 días promedio de \$250.393 millones y un IRL razón a 7 días promedio de 1.840%.



El Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días, bajo la metodología estándar de la Superintendencia Financiera, para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2018 presentó el siguiente comportamiento: el promedio de los Activos Líquidos ajustados por liquidez de Mercado fue de \$272.887 millones, el RLN (Requerimiento de Liquidez Neto) promedio fue \$ 66.246 millones, arrojando un IRL monto a 30 días promedio de \$ 206.641 millones y un IRL razón a 30 días promedio de 429%.



De acuerdo con estos resultados del IRL a 7 y a 30 días, la Compañía muestra un riesgo de liquidez controlado, con un nivel de activos líquidos lo suficientemente amplio para hacer frente a las necesidades contractuales de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

La Compañía continuó fortaleciendo su Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) con el que pretende disminuir la exposición de los riesgos operativos inherentes a los diferentes procesos y actividades que ejecuta la entidad. Durante el segundo semestre de 2018, como complemento a la realización de las Evaluaciones de Riesgo Operacional realizadas a los procesos, proyectos e iniciativas de la entidad, se realizaron evaluaciones de proveedores con el fin de minimizar el riesgo operativo de los servicios tercerizados, identificando oportunidades de mejora en los procesos y asegurando el correcto uso de la información.

Adicionalmente, el área de Riesgo Operacional ha venido trabajando en compañía del área de Cuantificación de Riesgos en el ejercicio para cuantificar la pérdida esperada de la entidad dando cumplimiento a requerimientos legales y mejorando diagnósticos de pérdida necesarios para la toma de decisiones.

El área está trabajando en la definición de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo de TUYA con el fin de monitorear que el logro de los objetivos estratégicos se encuentre dentro de los niveles de apetito establecidos por la Compañía.

Durante el segundo semestre de 2018 continuamos con el ejercicio de Autoevaluaciones de Riesgo Operacional, herramienta implementada desde el año 2017, que tiene como objetivo el empoderamiento de los usuarios dueños de procesos de los riesgos operativos de los que son responsables en sus procesos y a la vez de los controles que deben ejecutar dentro de sus actividades para mitigarlos. Es un ejercicio que se realiza de manera trimestral, en el que con una participación del 100% de los usuarios impactados, se ha logrado la identificación de nuevos riesgos y el mejoramiento de los procesos.

Dentro del refuerzo de la cultura sobre riesgo operativo, se realizó la campaña de Cultura de Autoevaluación, donde a través de un juego lúdico se buscaba poner a prueba el conocimiento de los participantes sobre los conceptos más importantes de los riesgos presentes en sus equipos de trabajo. La campaña logró impactar a 298 colaboradores de diferentes áreas y se continuará realizando en el transcurso del 2019 con el fin de impactar el 100% de los colaboradores de áreas administrativas.

El reporte de pérdidas operativas desde las diferentes áreas de la Compañía es realizado de forma permanente y mensual independiente de la ocurrencia de eventos de riesgo operativo, por lo que el cumplimiento en el reporte continuó siendo del 100%, lo cual es un insumo fundamental dentro de la gestión de los riesgos operacionales.

Se realizó seguimiento a los indicadores definidos para la gestión del riesgo operativo en los diferentes procesos y se continuó con el monitoreo de los indicadores de riesgo ya existentes y planes de acción definidos para la mitigación de los riesgos. Se realizó un trabajo constante con la capacitación de nuevos colaboradores y de todo el personal, por medio del curso anual y el refuerzo conceptual en las áreas.

El mapa de riesgos operacionales de TUYA se encuentra compuesto en un 85% por riesgos tolerables (el umbral más bajo de apetito individual definido), el 13% de los riesgos son de calificación moderada (media) y un 2% de los riesgos corresponden a una calificación de exposición crítica (alta). Este balance en la composición del mapa de riesgos de la organización refleja el esfuerzo que hace TUYA en implementar y mantener un sistema de controles acorde con el tamaño de sus operaciones y la destinación de recursos para promover iniciativas orientadas a la mitigación de los riesgos de mayor exposición.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS

Como buena práctica de Gobierno Corporativo, el Comité de Riesgos de TUYA presentó ante la Junta Directiva los asuntos más relevantes de su gestión durante el segundo semestre del año 2018, con el fin de informar permanentemente sobre el desempeño y principales asuntos de conocimiento y competencia del Comité.

En lo corrido del año el Comité de Riesgos a través de sus diferentes reuniones periódicas, efectuó un seguimiento integral a los diferentes asuntos que son de su competencia y que propenden por la efectividad y suficiencia de los diferentes sistemas de administración de los riesgos implementados al interior de TUYA.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité se destacan las siguientes:

- **Permanente acompañamiento a la Junta Directiva en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, herramientas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento no sólo de la regulación vigente sobre la materia sino también de conformidad con los modelos internos adoptados por la Compañía.**

- Proponer y hacer seguimiento a los límites internos para controlar la exposición a los riesgos de mercado y liquidez.
- Revisión y análisis de la información relativa al portafolio de la cartera de la Compañía y la evolución de su exposición.
- Seguimiento a los castigos, recuperaciones y provisiones realizadas en la Compañía.
- Proponer y hacer seguimiento a los límites de la exposición de concentración sectorial e individual y por producto.
- Seguimiento al perfil de riesgo operacional y los eventos de pérdida materializados en la Compañía.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos.

	Dic-2018	Jun-2018
Efectivo		
Caja	2	2
Banco de la República ¹	94,251	83,293
Bancos y otras entidades financieras	133,146	81,647
Total efectivo y equivalentes de efectivo	227,399	164,942

¹ Según Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, La Compañía deberá mantener el equivalente al 4.5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el capítulo XIII-04 de la Circular Básica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los establecimientos de crédito deberán efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO-, en los porcentajes y modalidades allí descritos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el detalle de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

Titulos de deuda	Dic-18	Jun-18
Titulos emitidos por el Gobierno Colombiano ¹	64,229	61,743
Titulos participativos - Carteras Colectivas ²	4,776	3,748
Total activos financieros de inversión	69,005	65,491

¹ La metodología de medición de los títulos emitidos por el Gobierno Colombiano es a costo amortizado.

² La metodología de medición de los títulos participativos se realiza a valor razonable con cambios en resultados y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No se tiene la intención de vender estos instrumentos en el corto plazo.
- Durante el periodo no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.
- Las inversiones patrimoniales no cuentan con fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se incluyen en el detalle de maduración.

El detalle de maduración de los títulos de deuda es el siguiente:

Activo financiero	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	Hasta un año	Hasta un año
En millones de \$		
A costo amortizado		
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano	64,229	61,743
Total costo amortizado	64,229	61,743

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se presenta la composición del portafolio de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

Cartera de créditos por modalidad

Composición	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Consumo	2,700,874	2,590,031
Tarjeta de crédito	2,663,468	2,575,354
Vehículo	7,708	9,092
Otros	29,698	5,585
Total cartera de créditos bruta	2,700,874	2,590,031
Total deterioro	(455,382)	(484,798)
Total cartera de créditos neta	2,245,492	2,105,233

Por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero según la zona donde se origina el crédito.

Pais	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Colombia	\$2,700,874	\$2,590,031
Total	\$2,700,874	\$2,590,031

Detalle de la cartera de créditos por ciudad al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

Ciudad	31 de diciembre 2018	30 de junio 2018
Medellín	897,332	814,749
Cartagena	63,108	62,239
Bogotá	1,361,804	1,341,414
Cali	375,252	367,850
Pereira	3,278	3,779
Total	2,700,874	2,590,031

Por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por actividad económica principal del deudor. Esta clasificación corresponde con el código Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Agricultura	16,953	13,817
Petróleo y productos de la minería	621	731
Alimentos, bebidas y tabaco	-	3,950
Producción química	-	322
Gobierno	15,977	13,052
Construcción	16,625	13,387
Comercio y turismo	158,202	121,342
Transporte y comunicaciones	30,797	26,697
Servicios públicos	574	600
Servicios de consumo	2,116,006	2,095,313
Servicios comerciales	321,787	287,184
Otras industrias y productos manufacturados	23,332	13,636
Total	2,700,874	2,590,031

Deterioro cartera de créditos

La siguiente tabla muestra el movimiento del deterioro total de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018.

Concepto	Movimiento deterioro	
	Diciembre de 2018	Junio de 2018
+ Saldo final del año anterior	484,798	486,050
+ Provisiones del año actual	225,426	433,871
- Castigos del periodo	208,527	221,358
- Recuperaciones del año actual	46,315	213,765
= Saldo final del año actual	455,382	484,798

Ingresos y gastos por concepto de recuperaciones y provisiones de cartera de créditos:

La siguiente tabla muestra el movimiento neto de las provisiones y recuperaciones de la cartera créditos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Provisión cartera de créditos y cuentas por cobrar		
Cartera de créditos	198,499	373,790
Cuentas por cobrar	17,649	35,008
Créditos y operaciones leasing de consumo	9,216	24,403
Intereses en cuentas por cobrar	62	670
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	\$ 225,426	\$ 433,871
Recuperaciones de cartera y cuentas por cobrar		
Reintegro provisiones cartera de créditos	(35,147)	(175,944)
Reintegro provisión componente individual	(10,127)	(25,559)
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	(1,041)	(12,262)
Total recuperación de cartera y cuentas por cobrar	\$ (46,315)	\$ (213,765)
Neto en provisiones y recuperaciones	\$ 179,111	\$ 220,106

Ingresos y gastos por concepto de recuperación y provisión legal y sobreprovisión de cartera de créditos:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Gasto de provisión y sobreprovisión		
Provisión legal	229,659	328,917
Sobreprovisión	(4,233)	104,954
Total provisión cartera y cuentas por cobrar	\$ 225,426	\$ 433,871
Recuperación de provisión y sobreprovisión		
Recuperación de provisión legal	(23,895)	(98,708)
Recuperación de sobreprovisión	(22,420)	(115,057)
Total recuperación de provisión y sobreprovisión	\$ (46,315)	\$ (213,765)
Neto en provisiones y recuperaciones	\$ 179,111	\$ 220,106

NOTA 8. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de las operaciones para propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018 se describe a continuación:

31 de diciembre de 2018

Propiedad y equipo	Saldo al 30 de junio de 2018	Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2018
		Adquisiciones	Gastos - depreciación	Bajas	
En millones de \$					
Enseres y accesorios					
Costo	495	148			643
Depreciación acumulada	(274)		(22)		(296)
Equipo de cómputo					
Costo	20,805	1,987		(297)	22,485
Depreciación acumulada	(11,808)		(1,434)	297	(12,743)
Vehículos					
Costo	289				289
Depreciación acumulada	(88)		(49)		(137)
Majoras en propiedades ajenas					
Costo	5		-		5
Total - Costo	21,594	2,135	-	(297)	23,432
Total - Depreciación acumulada	(11,968)	-	(1,505)	297	(13,176)
Total - Neto	9,626	2,135	(1,505)	-	10,256

30 de junio de 2018

Propiedad y equipo	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Movimientos			Saldo al 30 de junio de 2018
		Adquisiciones	Gastos - depreciación	Bajas	
En millones de \$					
Enteras y accesorios					
Costo	414	81			495
Depreciación acumulada	(258)		(16)		(274)
Equipo de cómputo					
Costo	19.119	1.705		(19)	20.805
Depreciación acumulada	(10.165)		(1.480)	19	(11.605)
Vehículos					
Costo	234	131		(78)	288
Depreciación acumulada	(112)		(38)	62	(88)
Mejoras en propiedades ajenas					
Costo	5		-		5
Total - Costo	19.772	1.917	-	(95)	21.594
Total - Depreciación acumulada	(10.535)	-	(1.514)	81	(11.968)
Total - Neto	9.237	1.917	(1.514)	(14)	9.626

A 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018, La Compañía posee activos fijos por valor de \$23,432 y \$21.594 y el gasto por depreciación por valor de \$13,176 y \$11.968 respectivamente. En dicho periodo, no existen compromisos contractuales para la compra de activos fijos, no hay inmuebles dados en garantía y los activos no tienen restricciones de titularidad. A la fecha no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos.

NOTA 9. IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO

Cumpliendo con la adopción de la NIC 12, se generó impuesto diferido a las diferencias entre las bases fiscales vs los saldos NIIF, analizando cada una de las diferencias con las normas vigentes y teniendo en cuenta cuál de éstas a futuro generará un mayor o menor impuesto a pagar.

1. Saldo a favor impuesto de renta

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Impuesto de renta	11,316	19,560
Autorretención por comisiones	(31,686)	(11,446)
Autorretención por intereses	(7,448)	(7,373)
Retención por intereses	(30)	(80)
Retención por otros ingresos	(30)	(27)
Retención por servicios	(0)	(0)
Autorretención renta	(3,067)	(5,988)
Anticipo sobretasa renta	0	(8,722)
Saldo a favor impuesto de CREE vigencias anteriores	0	(0)
Saldo a favor impuesto de renta	(30,945)	(14,076)

2. Componente del gasto

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Impuesto corriente		
Vigencia fiscal	11,316	19,560
Total de impuesto corriente	11,316	19,560
Impuesto diferido		
Vigencia fiscal	4,824	7,183
Total de impuesto diferido	4,824	7,183
Total Impuesto	16,140	26,743
Beneficio fiscal en el impuesto corriente de los escudos		
Beneficio fiscal en el impuesto diferido de los escudos		

3. Otras revelaciones

A. Explicación del gasto impuesto de renta

La siguiente es una conciliación de la utilidad contable vs el gasto impuesto de renta y ganancia ocasional:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Utilidad antes de impuestos y dividendos	53,334	53,764
Costos y gastos no deducibles	7,376	112,560
Gasto contable y no fiscal	(23,118)	(112,625)
Otras deducciones fiscales	(7,009)	(747)
Renta líquida	30,583	52,952
Renta presuntiva	11,173	11,173
Renta líquida gravable	30,583	52,952
Tasa impositiva vigente de renta	33%	33%
Tasa impositiva de sobretasa de renta	4%	4%
Impuesto renta corriente estimado	10,093	17,474
Sobretasa de renta estimada	1,223	2,086
Descuento tributario estimado	(0)	(0)
Tasa impositiva vigente ganancia ocasional	10%	10%
Impuesto ganancia ocasional	-	-
Total impuesto de renta corriente estimado	11,316	19,560

	31/12/2018	30/06/2018
Impuesto de renta corriente	11,316	19,560
Impuesto diferido IFRS	4,824	7,183
Total impuesto	\$16,140	\$26,743

B. Explicación de los cambios habidos en las tasas aplicables

Para Compañía de Financiamiento Tuya S.A., la cual tiene domicilio en Colombia, como consecuencia de la última reforma tributaria Ley 1943 de 2018, tendrá cambios porcentuales en las tasas nominales para el impuesto de renta y complementarios más una sobretasa adicional la cual fue creada para las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, quedando de la siguiente manera, 37%, 35%, 34% para las vigencias fiscales 2019, 2020 y 2021 respectivamente, a partir del año fiscal 2022 en adelante será del 30%.

C. Diferencias temporarias y escudos fiscales con efectos en el estado de resultados

	30 de junio de 2018	Realización	Incremento	31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido activo:				
Costo amortizado de cartera	51,213	4,498	-	46,715
Propiedades y equipo	2,498	-	251	2,747
Beneficios a empleados	4,205	-	336	4,541
Pasivos por impuestos municipales	1,261	1,261	-	-
Otros	84	-	602	688
Total impuesto diferido activo	\$59,259	\$5,759	1,189	\$54,689

	30 de junio de 2018	Realización	Incremento	31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido pasivo:				
Propiedades y equipo	2,710	-	254	2,964
Total impuesto diferido pasivo	2,710	-	254	2,964

Según la información de investigaciones económicas de la Compañía, del entorno económico esperado para los próximos 5 años, se construyeron las proyecciones financieras. Los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de las carteras y tasas de interés. Además de estos elementos se tiene en cuenta la estrategia de la Compañía de largo plazo.

De acuerdo con las proyecciones financieras y la renta líquida esperada por Compañía de Financiamiento Tuya S.A., se espera recibir rentas líquidas futuras que prevén la posibilidad de compensar los rubros registrados como impuesto diferido activo.

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
En millones de \$		
Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable		
Ganancia contable antes de impuestos y dividendos	53,334	53,764
Tasa impositiva aplicable	37%	37%
Impuesto aplicable	19,734	19,861
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	2,729	41,647
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(11,147)	(41,948)
Total de provisión impuesto renta	11,316	19,560
Total impuesto diferido	4,824	7,183
Total impuesto de renta	16,140	26,743
Tasa efectiva	30,26%	49,74%

Consecuencias potenciales en el pago de dividendos

Si Compañía de Financiamiento Tuya S.A., llegara a distribuir dividendos, se espera que aproximadamente el 85% se distribuyan en calidad de no gravados y el 15% en calidad de gravados basados en las normas vigentes, sin embargo, conforme a la última reforma tributaria Ley 1943 de 2018, a los dividendos no gravados decretados en calidad de exigibles después del 31 de diciembre de 2018, se les deberá efectuar retención en la fuente a una tarifa del 7,5% a la sociedad nacional que los reciba por primera vez.

Pasivos y activos contingentes de impuestos

Al 31 de diciembre de 2018 Compañía de Financiamiento Tuya S.A., presentó los siguientes pasivos contingentes por temas tributarios:

Municipio de Barranquilla

Proceso	Pretensiones
Se interpuso demanda ante el tribunal del Atlántico contra la Resolución N° GGI-DT-RS-00015 que resuelve el recurso de reconsideración, la discusión versa sobre la obligación de declarar en el municipio de Barranquilla por los años 2009, 2010 y 2011.	\$81,000

Municipio de Bogotá

Proceso	Pretensiones
Recepción de Liquidación Oficial de Revisión. La discusión versa sobre la inclusión de ingresos declarados fuera del Distrito en las Declaraciones del año 2013.	\$ 4,602

Cambios normativos a futuro

Para la Compañía de Financiamiento Tuya S. A., con domicilio en Colombia, éstos son los apartes más importantes en temas normativos, en el impuesto sobre la Renta y Complementarios:

- 1) De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1943 de 2018, la tarifa sobre la renta líquida gravable, será en el año 2019 del 33%, 2020 del 32%, 2021 del 31% y a partir del año 2022 del 30%.
- 2) Se crea por los años gravables 2019, 2020 y 2021 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las entidades financieras que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Para lo cual dichas entidades deberán liquidar unos puntos adicionales sobre la base de renta y complementarios de la siguiente manera, 4 puntos para el año fiscal 2019 y 3 puntos adicionales para las vigencias fiscales 2020 y 2021.

- 3) A partir del año gravable 2019 serán deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.
- 4) Se podrá tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.
- 5) El Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF-, seguirá siendo deducible al 50% independientemente de que tenga o no relación de causalidad con el ingreso gravado.
- 6) La base para determinar el impuesto sobre la renta ordinaria no podrá ser inferior al tres por ciento (3,5%) del patrimonio líquido, esto es llamado renta presuntiva, en el último día del período gravable inmediatamente anterior, en caso de ser inferior el impuesto se liquidará por renta presuntiva, este porcentaje se reducirá al 1,5% en los años gravables 2019 y 2020 y al 0% a partir del año gravable 2021.

- 7) A partir del año gravable 2018, se presenta una limitación en la aceptación de los costos y deducciones pagados en efectivo de la siguiente manera:

Año	Porcentaje deducible	Límite de costos y deducciones
2018	85% de lo pagado sin superar 100.000 UVT	50%
2019	70% de lo pagado sin superar 80.000 UVT	45%
2020	55% de lo pagado sin superar 60.000 UVT	40%
2021 y siguientes	40% de lo pagado sin superar 40.000 UVT	35%

- 8) Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10% a partir del año 2013.
- 9) A partir del año 2019 los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema POS no otorgan derecho a impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios para el adquirente, por lo tanto, este podrá solicitar al obligado a facturar, factura de venta, para solicitar impuestos descontables, costos y deducciones.
- 10) A partir del 1 de enero de 2019 el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, podrá descontarse del impuesto de renta y complementarios en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los períodos gravables siguientes.
- 11) A partir del 1 de enero de 2020, se requerirá factura electrónica para la procedencia de impuestos descontables, y costos o gastos deducibles, de conformidad con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje máximo que podrá soportarse sin factura electrónica
2020	30%
2021	20%
2022	10%

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

La Compañía presenta otros activos por concepto de:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Otros activos		
Recaudos Éxito	\$ 49.008	\$ 40.806
Recaudos Alkosto	4.895	7.023
Programas y aplicaciones informáticas	2.744	1.746
Estudios y proyectos	1.956	3.207
Seguros Obligatorios Cardif	1.064	1.063
Otros activos - Programas y aplicaciones informáticas	1.017	1.115
Otros pagos anticipados	691	1.273
Seguros	334	306
Anticipos de Impuestos	-	33.655
Deterioro otros activos	- 18	- 18
Otras provisiones cuentas por cobrar	- 999	- 892
Total	\$ 60.692	\$ 89.284

NOTA 11. DEPÓSITOS

El detalle de los depósitos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Depósitos		
Depósitos a término	\$2,027,746	\$1,877,856
Total	\$2,027,746	\$1,877,856

El siguiente es el detalle de los CDT:

CDT	Tasa de interés efectiva		31 de diciembre de 2018	
	Mínima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	4.25%	5.10%	295,185	295,185
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	4.7%	5.65%	675,167	675,167
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	5.00%	6.1%	915,636	915,636
Igual o superior a 18 meses	5.29%	7.75%	141,758	141,758
Total			2,027,746	2,027,746

CDT	Tasa de interés efectiva		30 de junio de 2018	
	Mínima	Máxima	Valor en libros	Valor razonable
A menos de 6 meses	4.25%	5.55%	204,922	204,922
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	4.75%	6.15 %	675,220	675,220
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	5.00%	6.50%	749,317	749,317
Igual o superior a 18 meses	5.88%	8.8%	248,397	248,397
Total			1,877,856	1,877,856

El detalle del vencimiento de los CDT emitidos por TUYA S. A. a la fecha del período sobre el que se informa, es el siguiente:

31 de diciembre de 2018			
Período	Valor en libros	Valor razonable	
Inferior un año	970,352	970,352	
1 a 3 años	1,057,394	1,057,394	
Total	2,027,746	2,027,746	

30 de junio de 2018			
Período	Valor en libros	Valor razonable	
Inferior un año	880,142	880,142	
1 a 3 años	997,714	997,714	
Total	1,877,856	1,877,856	

NOTA 12. TÍTULOS DE DEUDA EMITIDOS

Debidamente autorizados por la autoridad, se han realizado emisiones de bonos como se presenta en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2018

Emisor	Moneda	Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S. A. Compañía de Financiamiento	Local	\$ 102,000	102,802	IPC + 6%
Total			102.802	

* Índice de Precios al Consumidor

30 de junio de 2018

Emisor	Moneda	Emisión	Saldo	Rango de Tasa
Tuya S. A. Compañía de Financiamiento	Local	\$ 100,000	100,762	IPC + 6%
Total			100.762	

* Índice de Precios al Consumidor

A continuación, se presenta la siguiente tabla que presenta el detalle de los bonos de acuerdo con el tiempo de maduración y al tipo de emisión:

31 de diciembre de 2018

Emisor	Inferior a un año (intereses)	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
	En millones de \$				
Moneda local					
Bonos subordinados	0	5,000	31,000	66,000	102,000
Total	\$0	\$5,000	\$31,000	\$66,000	\$102,000

30 de junio de 2018

Emisor	Inferior a un año (intereses)	1 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Total costo amortizado
	En millones de \$				
Moneda local					
Bonos subordinados	0	0	36,000	64,000	100,000
Total	\$0	\$0	\$36,000	\$64,000	\$100,000

Intereses por títulos de inversión:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Intereses		
Títulos de inversión Éxito	307	290
Títulos de inversión Alkosto	227	218
Títulos de inversión Bancolombia	268	254
Total intereses por títulos de inversión	802	762

Los siguientes son los valores de los vencimientos programados de largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
2018	802	762
2019	-	-
2020 a 2034	102,000	100,000
Total	\$102,802	\$100,762

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la Compañía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados están clasificados en largo plazo y corto plazo. Los beneficios de largo plazo están medidos bajo una metodología actuarial, que involucra cálculos actuariales que requieren realizar hipótesis acerca de eventos futuros. La tabla que se muestra a continuación resume los planes de beneficios a empleados:

Concepto	Diciembre de 2018	Junio de 2018
En millones de pesos colombianos		
Bonificación de largo plazo		
Prima de antigüedad e intereses	14,235	13,263
Total largo plazo	14,235	13,263
Corto plazo		
Prima extralegal de vacaciones	4,949	7,021
Cesantías e intereses	6,247	3,036
Vacaciones	4,201	3,825
Bonificaciones de corto plazo	6,878	1,348
Total corto plazo	22,275	15,230
Total	36,510	28,493

Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficio definido reconocido en PyG al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

Concepto	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Tasa nominal de descuento	6.40%	6.60%
Tasa nominal de incremento salarial	5.70%	5.90%
Tasa anual de inflación	3.20%	3.40%

Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Prima de antigüedad
En millones de \$	
2019	1,315
2020	1,536
2021	1,603
2022	2,143
2023	2,089
2024 a 2028	11,592

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Prima de antigüedad

	Diciembre de 2018	Efecto en DBO diciembre de 2018
Tasa nominal de descuento	7.40%	\$13,686
Tasa nominal de descuento	6.40%	14,827
Tasa nominal de incremento salarial	6.50%	14,829
Tasa nominal de incremento salarial	5.50%	13,678

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Otros pasivos		
Cuentas por pagar ¹	\$ 120,152	\$ 86,170
Proveedores	47,137	36,891
Ingresos diferidos	19,689	15,660
Dividendos por pagar ²	29,857	12,646
Otros	9,151	9,332
Sobrantes por aplicar ³	6,466	914
Provisiones ⁴	292	253
Total	\$ 232,744	\$ 161,866

¹ Todas las cuentas por pagar son de corto plazo.

² Dividendo privilegiado en favor de Bancolombia S.A. en virtud de acción privilegiada suscrita en el año 2016. Estos dividendos se causan mes a mes con base en el acuerdo de accionistas y se pagan al cierre de cada ejercicio.

³ Corresponde principalmente a cheques girados y no cobrados, notas crédito por aplicar e ingresos recibidos por anticipado.

⁴ Ver nota 15.

NOTA 15. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Provisiones

Las siguientes tablas muestran el detalle de las provisiones que posee TUYA S. A. al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Saldo inicial	253	2
Provisiones adicionales reconocidas en el período	38	251
Saldo final	291	253

Al cierre de diciembre de 2018 existen los siguientes procesos con riesgo de pérdida eventual:

Clase	Actor	Resumen de la contingencia	Valor millones	Riesgo de pérdida
Proceso ordinario laboral	Lizeth Viviana Sotelo Martínez	Se sustenta la presunta terminación del contrato de trabajo de manera ilegal e ineficaz debido a la discapacidad que presuntamente padece la actora; razón por la que no sólo solicita el reintegro, sino el pago de las prestaciones sociales legales y extralegales y la indemnización prevista en el inciso 2 del artículo 26 de la ley 361 de 1997, junto con los intereses moratorios y perjuicios morales.	20	Eventual
Proceso ordinario laboral	Wilmar Acevedo Gutierrez	Indica el demandante que la conducta que origino su despido no fue cometida con dolo, por lo cual no puede calificarse como una falta grave y por lo tanto amerita la indemnización por despido injusto.	14	Eventual
Proceso ordinario laboral	Jorge Mario Pineda	Indica el demandante que hay una serie de irregularidades y dineros retenidos de forma ilegal por el empleador (CONTENTO BPS), confundiendo la relacion o vinculo juridico que habia entre la empresa CONTENTO BPS y TUYA S.A. Se debe tener en cuenta que TUYA S.A. no tenia ningun tipo de vinculo con el demandante, es decir no fue empleadora ni tiene ningun tipo de responsabilidad solidaria.	5	Eventual
Proceso ordinario laboral	Marilyn Zuleima Pasirana González	Indica la demandante que se debe declarar ineficaz la terminación del contrato sin justa causa por ser sujeto de especial protección de estabilidad laboral reforzada, se debe condenar a la Compañía al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, immdenización de 180 días, y condenar al pago de perjuicios materiales y morales por enfermedad laboral.	150	Eventual
Ordinario laboral	Mayra Alejandra Díaz Sandoval	La demandante manifiesta haber sido despedida sin justa causa en estado de embarazo, motivo por el cual tiene derecho al reintegro y correspondiente pago de salarios y prestaciones sociales.	13	Eventual

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Acciones autorizadas	20,000,000,000	20,000,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$10 pesos	15,827,106,545	15,177,298,371
Privilegiada con valor nominal \$10 pesos	1	1
Total acciones	15,827,106,546	15,177,298,372
Capital suscrito y pagado (valor nominal)	158,271,065,460	151,772,983,720

Capitalización segundo semestre 2018

El día 28 de septiembre, se realiza pago de dividendos en acciones por la utilidad correspondiente al primer semestre del año 2018. En total, se emittieron 649.808.174 acciones por valor nominal de \$10 por acción para un total de \$6,498,081,740 y una prima en colocación de acciones por valor de \$6,439,599,004 a razón de \$9,91 por acción.

NOTA 17. RESERVAS

Las reservas estaban constituidas así:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Concepto		
Por apropiación de utilidades líquidas ⁽¹⁾	\$45,817	\$44,380
Total reservas	\$45,817	\$44,380

⁽¹⁾ En cumplimiento del artículo 452 del Código de Comercio, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto esta alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la Compañía y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.

NOTA 18. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

Margen financiero de instrumentos financieros

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del interés de inversiones en títulos al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018.

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Ganancia neta actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio		
Depósitos	2,349	2,503
Títulos de deuda	564	698
Instrumentos de patrimonio	81	84
Otros	27	23
Total actividades medidas a valor razonable con cambios en resultados y diferencia en cambio, neto	3,021	3,308
Total Interés de Inversiones en títulos	\$ 3,021	\$ 3,308

Margen financiero de pasivos a costo amortizado

La siguiente tabla representa de forma detallada el total de los egresos por intereses de pasivos medidos a costo amortizado al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Depósitos	51,010	54,711
Otros intereses	29,857	13,019
Títulos de deuda emitidos (bonos)	4,708	5,080
Otras entidades		
Total egreso por intereses de pasivos a costo amortizado	\$ 85,575	\$ 72,810

Ingreso y egresos por comisiones y otros servicios, neto

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso y egresos por comisiones y otros servicios al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Tarjetas crédito	175,864	168,729
Seguros	33,181	32,365
Otras comisiones y honorarios*	19,046	17,801
Comisión comercios asociados	1,293	1,072
Egreso por comisiones de recaudo	(11,537)	(9,173)
Otros egresos - Servicios bancarios	(4,798)	(4,368)
Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto	213,049	206,426

- * En el rubro de "Otras comisiones y honorarios" se registra lo correspondiente a honorarios por cobranzas en todas las líneas de tarjeta de crédito (Éxito marca privada, Mastercard y Aikosto), comisiones por concepto del producto fiado y motos.

Otros ingresos operacionales

La siguiente tabla representa de forma detallada el total del ingreso operacional al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Otras recuperaciones	2,328	722
Utilidad (pérdida) en venta de activos	-	40
Total otros ingresos operacionales	\$ 2,328	\$ 762

NOTA 19. GASTOS GENERALES Y OTROS INGRESOS

El detalle de los gastos generales con corte al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Gastos generales		
Participaciones Éxito	\$ 47,392	\$ 20,073
Reembolsos y gastos línea Éxito	26,947	29,387
Honorarios	12,735	7,414
Regalias Alkosto	11,197	6,845
Mantenimiento y reparaciones	9,640	6,805
Publicidad	7,306	1,353
Arrendamientos	6,184	4,007
Servicios multitenlace - atención clientes	6,120	5,351
Procesos de Información	5,462	2,766
Servicios globales	5,241	3,595
Reembolsos y gastos línea Alkosto	4,894	4,910
Daños y riesgos operacionales	4,534	1,827
Útiles y papelería	3,264	1,993
Seguros	3,212	3,082
Transporte	3,082	3,184
Atenciones al personal	2,771	1,943
Estudios y proyectos	2,673	1,732
Promoción y telemercadeo	2,353	3,324
Servicios públicos	2,196	2,130
Fidelización mastercard Éxito	2,002	1,860
Adecuación e instalación	1,722	810
Seguridad tecnológica	1,689	789
Gastos de viaje	1,219	950
Servicios gestión de cobranza	1,137	487
Extractos de cuenta	681	978
Restaurante	392	286
Contribuciones y afiliaciones	257	285
Honorarios Revisoría Fiscal y Junta Directiva	248	193
Causación honorarios (procesos jurídico)	244	308
Licencias para computador software	241	481
Diversos-riesgo operacional	201	389
Otros gastos	1,784	2,162
Total gastos generales	\$ 179,030	\$ 121,699
Amortización y depreciación propios		
Depreciación de propiedad y equipo	1,505	1,514
Amortización de activos intangibles	2,498	2,246
Total amortización y depreciación propios	\$ 4,003	\$ 3,760

El detalle de los gastos por concepto de impuestos y contribuciones es el siguiente:

Concepto	Diciembre de 2018	Junio de 2018
IVA no descontable *	13.731	9.134
Impuesto de industria y comercio	3.139	3.093
Gravamen a los movimientos financieros	3.041	3.350
G.M.F en declaraciones tributarias	143	108
Retención en la fuente asumida	44	15
Impuesto al consumo 4%	16	16
Impuesto al consumo 8%	9	4
Vehículos	-	5
Total tasas y contribuciones	20,123	15,725

* Corresponde al IVA facturado por los proveedores y que según el prorrateo que se realiza en cada declaración de IVA no se puede descontar.

Otros ingresos: La cuenta de otros ingresos está conformada por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre de 2018	Junio de 2018
Recuperaciones de cartera castigada	38,862	31,927
Reintegro por ajuste en honorarios de abogados	2,858	1,495
Participación de utilidades SURA	2,585	-
Regalías Alianza Alkosto	1,298	1,123
Reposición y reexpedición de tarjeta de crédito	574	793
Reintegro provisiones pasivos estimados	47	-
Descuento financiero por pronto pago	-	151
Otros	423	243
Total otros ingresos	46,647	35,732

NOTA 20. UTILIDAD POR ACCIÓN

Compañía de Financiamiento Tuya S.A., calcula la utilidad por acción básica dividiendo el resultado del periodo atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2018, el promedio de las acciones en circulación fue de 15,608,149,444 y 13,227,459,649 acciones respectivamente, y la utilidad por acción fue de \$0,47 y \$1,09 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, no se tienen ajustes que impliquen revelar utilidad por acción diluida; no se realiza emisión de nuevas acciones por instrumentos como bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS), ni por conversión de deuda en acciones y tampoco por conversión de acciones preferenciales a ordinarias.

NOTA 21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La ley colombiana establece ciertas restricciones y limitaciones a las transacciones realizadas con partes relacionadas, entendidas éstas como principales accionistas, subsidiarias y personal clave de la administración.

Las limitaciones de las transacciones con partes relacionadas se exponen principalmente en los artículos 119 y 122 del decreto 663 de 1993, en el Código de Comercio y en relación con el crédito y límites de concentración de riesgos (límites legales de crédito) en el Decreto 2555 de 2010, versión modificada.

La regulación mencionada establece, entre otras, las siguientes directrices: i) las subsidiarias deben llevar a cabo sus actividades de manera independiente y con autonomía administrativa; ii) las transacciones entre la matriz y sus filiales deben tener sustancia económica y no pueden diferir considerablemente de las condiciones estándar de mercado, ni ir en detrimento del gobierno colombiano, accionistas o terceros; iii) las subsidiarias no podrán adquirir acciones emitidas por su dominante.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio colombiano, ni los directores ni los administradores de la Matriz podrán, directa o indirectamente, comprar o vender acciones emitidas por la Matriz, excepto cuando dichas operaciones se realicen por razones distintas a las especulativas y cuenten con la previa autorización de i) la Junta Directiva, con voto afirmativo de dos terceras partes de los miembros, o ii) los accionistas; en cualquier caso, excluyendo el voto de la persona que requiera la autorización, si aplica.

El Código de Gobierno Corporativo de TUYA S. A. establece que cualquier transacción con acciones de Bancolombia S. A., llevada a cabo por cualquier funcionario o personal clave de la gerencia, no podrá ser ejecutada con propósitos especulativos, que se presuman, si se cumplen las siguientes tres condiciones: a) si existen lapsos sospechosamente cortos entre la compra y la venta de las acciones; b) si existen situaciones excepcionalmente favorables para la compañía; y c) si se obtienen ganancias significativas de la transacción.

De acuerdo con el artículo 122 del Decreto 663 de 1993, las operaciones realizadas por entidades de crédito con i) accionistas con el 5% o más del capital suscrito, ii) sus administradores, o iii) cónyuges y ciertos parientes de los accionistas y administradores, requerirán el voto favorable unánime de los miembros de Junta Directiva. La Junta Directiva, no podrá autorizar transacciones sujetas a términos y condiciones distintos a los generalmente acordados por la compañía con partes no relacionadas.

Todas las transacciones celebradas entre la compañía con su personal clave, están sujetas a la legislación aplicable que regula la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Se consideran partes relacionadas:

1. Empresas donde la Compañía posee participaciones de capital superior al 10% o influencia significativa.
2. Miembros de Junta Directiva; personal clave de la gerencia (funcionarios con representación legal); sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de las acciones en circulación, miembros de junta directiva o personal clave de la gerencia, tengan participación directa o indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación.
3. Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Entre la compañía y sus partes relacionadas, no hubo durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Activo	Disponible		Cuentas por cobrar		Otros activos	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Transacciones con Bancolombia S. A. y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	98.511	60.834	3.198	2.218	-	-
Transacciones con Éxito y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	39.375	34.085	-	-
Administradores y miembros de Junta Directiva	-	-	-	-	393	397
Total activo	98.511	60.834	42.573	36.303	393	397

Pasivo	Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Transacciones con Bancolombia S. A. y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	38.515	35.625
Transacciones con Éxito y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	101.670	85.918
Total Activo	140.185	121.543

Ingresos	Intereses		Otros	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Transacciones con Bancolombia S. A. y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	1.355	5.146	-
Transacciones con Éxito y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	-	-	1.281	1.176
Administradores y miembros de Junta Directiva	18	10	-	-
Total Ingresos	18	1.365	6.427	1.176

	Intereses		Participaciones y Reembolsos		Otros	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Gastos						
Transacciones con Bancolombia S. A. y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	1.590	1.799	-	-	10.761	9.440
Transacciones con Éxito y filiales y subsidiarias en las cuales se tiene participación superior al 10%	1.821	2.045	47.392	49.370	34.884	7.538
Administradores y miembros de Junta Directiva	-	-	-	-	3.027	4.108
Total gastos	3.411	3.844	47.392	49.370	48.852	21.086

A continuación, se relaciona la remuneración del personal clave de la gerencia:

Tipo de remuneración al personal clave	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Beneficios corto plazo	3.095	4.005
Total remuneración al personal clave	3.095	4.005

NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de transacciones o hechos ocurridos posteriores al cierre del periodo, que puedan afectar las cifras de los estados financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 23. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La siguiente tabla revela un comparativo de los activos y pasivos a valor en libros y valor razonable:

Instrumento financiero	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes	227,399	227,399	164,942	164,942
Títulos de deuda a valor razonable				
Títulos de deuda a costo amortizado	64,229	64,229	61,743	61,743
Títulos participativos a valor razonable	4,776	4,776	3,748	3,748
Total activos	296,404	296,404	230,433	230,433
Pasivos				
Depósitos	(2,027,746)	(2,027,746)	(1,877,856)	(1,877,856)
Obligaciones financieras	(279)	(279)	(398)	(398)
Títulos de deuda emitidos	(102,802)	(102,802)	(100,762)	(100,762)
Total pasivos	(2,130,827)	(2,130,827)	(1,979,016)	(1,979,016)

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable de los activos y pasivos, concediendo la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) y la más baja a los datos de entrada no observables (Nivel 3). De acuerdo con esta jerarquía, los instrumentos financieros son clasificados en niveles como se muestra a continuación:

Nivel 1: Las mediciones de valor razonable de Nivel 1 se derivan de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía en la fecha de medición. Tuya clasifica en el nivel 1, los instrumentos de deuda y títulos valores de acciones que son negociados en un mercado bursátil activo y han marcado precio en el 80% de los días hábiles bursátiles.

Nivel 2: Las mediciones de valor razonable Nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. La Compañía clasifica en este nivel aquellos instrumentos que han presentado movimiento entre el 40% y el 80% de los días hábiles bursátiles o títulos cuyo precio no es observable directamente en el mercado y se referencia a partir de precios de activos similares, curvas de rendimiento y tasas de interés. Se incluye entonces, ciertos bonos emitidos por un gobierno o por sus entidades, títulos de deuda corporativa y contratos de derivados.

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan variables no observables en el mercado. Tuya clasifica inicialmente en el nivel 3 los instrumentos para los cuales hay poca o ninguna actividad en el mercado, es decir, aquellos que marcan precio por debajo del 40% de los días hábiles bursátiles en el período evaluado. También son incluidos los instrumentos financieros cuyo valor está determinado por modelos de determinación de precios, metodologías de flujo de caja descontado o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales la determinación de su valor razonable requiere en forma significativa del juicio o estimación por parte de las directivas. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por activos (ABS) y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información sobre determinación de precios no fue posible de ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

Para títulos de deuda, las técnicas de valoración son basadas en precios de mercado y modelos que proyectan los flujos de caja futuros y los descuentan a valor presente usando datos de entrada observables dados por los proveedores de precios, los cuales están autorizados por la SFC, y cuya metodología de valoración es aprobada previamente por la SFC.

Medición del valor razonable

Activos financieros de inversión

Títulos de deuda:

Siempre que estén disponibles, Compañía de Financiamiento Tuya S, A, usa precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable y tales ítems se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Para títulos valores no negociados o que los sean a través de negociaciones directas (sobre el mostrador "Over the Counter" -OTC). La Compañía generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas y técnicas estándar. Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros que son descontados utilizando curvas de las monedas e intereses aplicables, modificados por el riesgo de crédito. Las curvas de interés y de moneda extranjera generalmente son datos de mercado observables y hacen referencia a las curvas de retornos y de tasa de cambio derivadas de los intereses y tasas de cambio cotizadas en franjas de tiempo apropiadas, que se ajustan a los flujos de caja y los vencimientos de los instrumentos. Los estimativos de valor razonable provenientes de técnicas de valoración internas son verificados y sometidos a prueba por personal independiente.

Los proveedores de precios compilan los precios de varias fuentes y pueden aplicar matrices de precios para títulos similares donde no haya precio observable. Si están disponibles, la compañía puede usar precios cotizados por recientes negociaciones de activos con similares características a los títulos. Los títulos valores cuyo precio se establece utilizando tales métodos, generalmente están clasificados como de nivel 2.

Sin embargo, cuando existe poca liquidez para un título valor, un precio cotizado está sin movimiento reciente o los precios a partir de fuentes independientes varían, el título valor generalmente es clasificado como de nivel 3.

Títulos participativos

La compañía utiliza precios de mercado cotizados para determinar el valor razonable, clasificando los títulos en nivel 1 o nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y en la categoría de negociación o inversión.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases recurrentes a 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018:

Activos financieros								
Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2018				30 de junio de 2018			
	Jerarquía de valoración			Jerarquía de valoración	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de \$								
Inversiones								
Títulos participativos a valor razonable			4,776	4,776			3,748	3,748
Total títulos participativos			4,776	4,776			3,748	3,748
Total activos			4,776	4,776			3,748	3,748

Instrumentos financieros medidos al valor razonable sobre bases no recurrentes

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos por jerarquía del valor razonable que son medidos sobre bases no recurrentes a 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018:

Activos								
Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2018				30 de junio de 2018			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de \$								
Efectivo y equivalente de efectivo			227,399	227,399			164,942	164,942
Títulos de deuda a costo amortizado								
Títulos emitidos por el Gobierno Colombiano			64,229	64,229			61,744	61,744
Total títulos de deuda a costo amortizado			64,229	64,229			61,744	61,744
Total			291,628	291,628			226,686	226,686

Pasivos								
Tipo de instrumento	31 de diciembre de 2018				30 de junio de 2018			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de \$								
Depósitos			(2,027,746)	(2,027,746)			(1,877,856)	(1,877,856)
Obligaciones financieras			(279)	(279)			(398)	(398)
Títulos de deuda emitidos			(102,802)	(102,802)			(100,762)	(100,762)
Total pasivos			(2,130,827)	(2,130,827)			(1,979,016)	(1,979,016)

El valor razonable representa la mejor estimación basada en metodologías desarrolladas internamente, en casos en que las fuentes de precios de los bonos y depósitos emitidos por Tuya S.A., no son directamente observables en un mercado activo. La Compañía usa la metodología de flujo de caja descontado que incorpora curvas derivadas de instrumentos con bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualan los tiempos de los flujos de caja y maduración de los instrumentos. Para préstamos, los flujos de caja son descontados a tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), lo cual representa la tasa originaria en el mercado corriente para préstamos con términos y riesgos similares, en la fecha de valoración.

Para activos y pasivos mantenidos hasta el final del periodo de reporte, el valor razonable difiere periodo a periodo debido a cambios en la tasa de interés, riesgo de crédito relacionado con terceras partes y el riesgo de crédito propio de la Compañía, la percepción del mercado de valores y nuevas transacciones realizadas.

IFRS requiere que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos, reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable. Los instrumentos financieros descritos a continuación son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el balance consolidado, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto periodo de maduración. Este enfoque, fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar, aceptaciones de clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, intereses por pagar y aceptaciones bancarias por pagar.

Depósitos

El valor razonable de los depósitos a término fue estimado basado en el valor descontado de los flujos de caja, usando la apropiada tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito. El valor razonable de los depósitos con maduración indefinida se representa con el monto a pagar o demandar en la fecha del balance.

Créditos interbancarios, créditos de fomento y otros de bancos nacionales

Los créditos Interbancarios de corto plazo y créditos de fomento de bancos nacionales son valorados a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo. Los de largo plazo y préstamos de fomento de bancos nacionales son también valorados a valor en libros porque generan Intereses a tasas variables.

Deuda de largo plazo

El valor razonable de las deudas de largo plazo, compromisos de bonos emitidos por la compañía, fueron estimados basados sustancialmente en precios de mercado. El valor razonable de ciertos bonos que no tienen un mercado público de negociación, son determinados basados en el valor descontado de los flujos de efectivo usando tasas ofrecidas en el momento por depósitos de similar maduración y solvencia.